



MAT.: REGISTRA CERTIFICADO DE REPOSO LABORAL A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 03 JUN 2020

DECRETO Nº P 1364



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 19.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. Nº 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020
10. D.A. Nº 2.841 de 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
11. Certificado de reposo emitido por Instituto de Seguridad del Trabajo, Nº 20200500003844, presentado por la Funcionaria del Departamento de Salud de Algarrobo

CONSIDERANDO:

Certificado emitido por IST (Instituto de Seguridad del Trabajo con fecha 25/05/2020, donde se acredita reposo laboral de funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

DECRETO:

I. Regístrese el siguiente certificado de reposo de la Funcionaria de la Salud que a continuación se indican:

FUNCIONARIA	Nº DÍAS	DESDE - HASTA	ENTIDAD PAGADORA DEL SUBSIDIO
Ruth Pradenas Espejo	05 días	25/05/2020 hasta 29/05/2020	IST

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -


 RAUJANA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


 JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

PM/PM/BD/DC/cbg.
 DISTRIBUCION:
 > Secretaria Municipal (1)
 > Archivo Desam (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 04 JUN 2020
 FECHA SALIDA: 04 JUN 2020
 OBSERVACIÓN Nº